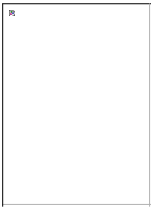


Ana Victoria Carboni:

"Servilismo no es lo mismo que lealtad"



Eduardo Muñoz
redactor



La ex directora del Melico Salazar denuncia desorden administrativo en cartera de Cultura.

Los cuestionamientos por la ausencia en controles internos básicos contables que pudieron incitar a un posible peculado por parte de algunos funcionarios y el estilo de dirección vertical de las jerarcas del Ministerio de Cultura son dos los principales razones que alegó Ana Victoria Carboni, ex directora del Teatro Popular Melico Salazar (TPMS), para su destitución de la dirección ejecutiva.

El despido de Carboni sorprendió aún más en el sector cultural, que reconoce en ella a una persona de larga trayectoria, y que incluso el año pasado la Dirección de Servicio Civil le otorgó un puntaje del 100% de calificación por su desempeño.

Tras su salida, 75 de sus subalternos dirigieron una nota a la Ministra de Cultura, María Elena Carballo, donde le expresan su profunda preocupación por el despido de una persona cuyo trabajo y esfuerzo enderezaron el rumbo de TPMS. En la respuesta de la ministra, con fecha de 14 de marzo, se expusieron los mismos argumentos dados para la separación de Carboni.

En su lugar, Carballo Castegnaro nombró a su prima hermana Lina Barrantes Castegnaro; y pese al decreto ejecutivo de ética promulgado por el gobierno de Arias Sánchez, ambas han negado los señalamientos de nepotismo, al decir que tal norma no se refiere a los puestos de confianza, justificó la jerarca. Barrantes trabajó durante varios años en la Fundación Arias para la Paz como directora de programas, entre cuyas responsabilidades estaba organizar algunas actividades de tipo cultural, lo cual, según la ministra, la facultan para dirigir el Melico Salazar.

Este teatro es una institución que coordina el trabajo de la Compañía Nacional de Danza, Taller Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Teatro, Festival Internacional de las Artes, Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénica (PROARTES) y cinco teatros.

En la edición 1752 de este Semanario, la ministra Carballo Castegnaro defendió su decisión diciendo que "en la etapa en que Carboni estuvo se cumplieron algunas cosas, otras no, del Plan Nacional de Desarrollo". Agregó que el despido no debía verse en términos de cumplimiento de acuerdos, sino en la necesidad de establecer canales de comunicación más fluidas y consolidar el equipo gerencial de proyectos del despacho; y que ese puesto es considerado de confianza, por lo que no está sujeto a la normativa del Servicio Civil.

Tras la nota publicada, UNIVERSIDAD conversó con Ana Victoria Carboni para ampliar sobre lo expuesto por Carballo Castegnaro y las posibles razones de los cambios.



Ana Victoria Carboni, ex directora del Teatro Popular Melico Salazar, aseguró que durante los últimos cinco años hubo irregularidades en el control interno de los ingresos. (Foto: Katya Alvarado)

DESORDEN DE MILLONES

Carboni ha estado ligada al MCJ durante veinte años y la respalda una vasta formación académica en gestión cultural. Ha trabajado en en la Orquesta Sinfónica Nacional, dirigió durante cuatro años el Festival Internacional de las Artes, el ahora desaparecido Museo de Formas, Espacios y Sonidos, y finalmente, el Teatro Melico Salazar. Y antes de asumir la dirección de este último, fue consultora externa de UNESCO para el diseño de PROARTES.

Ante las explicaciones dadas por la titular Carballo sobre su destitución, Carboni apuntó que "todo lo que la ministra dijo es falso, yo sé lo que estoy diciendo porque soy sumamente ordenada y guardo documentos que lo demuestran".

"Si el despido se fundamentara porque dijeran que cambiaron de objetivo o rumbo, y me dijeran que no querían contar conmigo, sería una razón, pero no pueden argumentar cosas falsas para quitarme".

Durante su gestión frente al Melico, Carboni aseguró que, de acuerdo con la documentación, entre el 2007 y el 2008 se reunió 23 veces con la viceministra Aurelia Garrido, presidenta de la Junta Directiva del TPMS; y en otras 50 ocasiones en ese cuerpo directivo. Y una semana antes de su salida discutieron algunos temas, incluido el presunto desfalco a las arcas del TPMS por algunos funcionarios de confianza, nombrados desde la administración de Guido Sáenz.

Según Carboni, su despido se debe a una medida disciplinaria dado a su interés en erradicar la corrupción en el manejo de las finanzas del teatro. La denuncia interpuesta ante el Ministerio Público por orden de la propia Junta Directiva y que era de conocimiento de Aurelia Garrido, como lo demuestran las actas, fue el inicio de un proceso de acoso en su contra.

Carboni es tajante. El caso de la Compañía Nacional de Danza y la supuesta sustracción de 6.000 euros por parte de su director, es una pequeña parte de las irregularidades que han ocurrido durante años. La ausencia de proveeduría, de

asesoría legal, de normativa para el uso de gastos por transporte, alquiler del teatro y giras no autorizadas por el jerarca del teatro son aspectos que intentó erradicar cuando ocupó la dirección.

"Nunca me metí en la parte artística, más bien quise fortalecerla para que los directores no tuvieran que solucionar asuntos administrativos. Pero la viceministra Garrido continuamente hacía proyectos sin que yo me enterara, me daba cuenta porque salía en Internet. Entonces le pedí una cita, ya que al fin y al cabo es mi responsabilidad porque yo soy la representante legal y debía estar enterada, o por lo menos tenían que avisarme".

Carboni aseveró desde el momento en que denunció ante la Viceministra, y luego ante la junta directiva, de sus sospechas de un posible peculado con el dinero de varios programas, pasó de acusadora a acusada. En cada reunión se me cuestionaba a mí, como si yo hubiera cometido algún hecho ilícito, y lo único que hice fue cumplir con mi labor. Les presenté documentos por gastos de representación alterados e indicios de que los dineros por el alquiler del teatro podrían haber sido malversados antes de que yo fuera nombrada, relató.

A finales de noviembre pasado se entregó un informe a Ivannia Montoya, asesora legal del despacho ministerial, con lo recabado hasta esa fecha, recordó. "Yo esperé el apoyo de la Viceministra, pero no fue así".

Sobre este tema, manifestó que no podía extenderse en sus declaraciones, porque las pruebas que tiene en su poder serán presentados cuando sea citada por las autoridades judiciales. En ese momento, se esclarecerán los pormenores de las verdaderas razones por las que las autoridades del MCJ nunca pusieron coto a las anomalías en el Melico Salazar, que administra ¢1.400 millones anuales aproximadamente, afirmó.

"Siempre acaté las órdenes dadas, y como representante legal del Teatro cumplí con lo que tenía que hacer; aunque mis superiores no me apoyaron. Pero tengo claro que servilismo no es lo mismo que lealtad al jerarca. Cada noche veo a mi hijo a los ojos con la conciencia tranquila", alegó.

En la próxima edición se incluirán las opiniones de la viceministra de Cultura y de las personas mencionadas de la administración anterior.

Un estilo vertical

De acuerdo con Ana Victoria Carboni, el estilo de dirección en el Ministerio de Cultura es vertical, basado en el miedo y la represión. Si a esto se suma que quienes están al frente son personas que desconocen el ambiente cultural, aunque las respalde un amplio currículo académico, el panorama no es muy alentador.

Prueba de ello es que durante dos años la Compañía Nacional de Teatro está acéfala y la viceministra Garrido no sabe qué hacer con ella, aunque cuenta con un diagnóstico. Otro caso es La Aduana, para lo cual no existe ningún plan concreto y sigue consumiendo una inmensa cantidad de recursos. Nadie a lo interno del MCJ cuestiona ni dice nada porque existe un temor real de despido, aseguró.

Respecto del Teatro Melico Salazar y el resto de las entidades adscritas, Carboni indicó que el primer cambio debe empezar por las juntas directivas, ya que son conformadas por sus mismos directores, que son funcionarios de confianza, a quienes podría aplicarse la medida de despido aduciendo cualquier razón.

Los directivos del Melico tienen una doble condición: son jefes y subalternos del director ejecutivo y hasta éste último tiene derecho a voz y voto. La situación se complica porque la viceministra deja poco espacio para la discusión, acotó la ex directora.

Carboni sostuvo que se requiere de mayor independencia en las directivas y delinear con claridad las responsabilidades de sus miembros y su función en la institución, concluyó.